



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007- 2019-00779 -00
DEMANDANTE:	LUIS ALFREDO ROJAS PUERTA
DEMANDADO:	LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. LA COMERCIALIZADORA DE METALES PRECIOSOS DE COLOMBIA.
ASUNTO:	INCORPORA DOCUMENTOS, SE PRONUNCIA

En correo electrónico del 12 de enero de 2022, se presentó por la apoderada de la parte demandante solicitud de aclaración sobre la audiencia fijada por este despacho. En consecuencia, se precisa que la audiencia del artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social fijada para el miércoles 06 de abril de 2022 a partir de las 2:30 p.m. comprende la audiencia pública de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación de litigio y **decreto de pruebas**; es decir, que únicamente la audiencia se realizará hasta el decreto de pruebas.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99fa9daa27565c7b17afd2231c063fc0de5cf37d58e43ec82f3a5b248de3146a**

Documento generado en 10/02/2022 04:22:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>